



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 63 del programa provisional*
Nueva Alianza para el Desarrollo de África:
progresos en su aplicación y apoyo internacional

Consejo de Seguridad
Sexagésimo noveno año

Causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [68/278](#) de la Asamblea General, aprobada por esta, en su sexagésimo octavo período de sesiones, tras haber examinado mi informe ([A/68/220-S/2013/475](#)) en el que se exponía la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el informe de 1998 sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y el desarrollo sostenible en África ([A/52/871-S/1998/318](#)).

En el informe se destacan los principales acontecimientos ocurridos con respecto a la paz, la seguridad y el desarrollo en África durante los últimos 12 meses. También se examina la labor que ha realizado el sistema de las Naciones Unidas en las esferas prioritarias definidas en el informe sobre el examen, esto es, el fortalecimiento de la cooperación institucional con la Unión Africana y sus comunidades económicas regionales, la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la gestión de conflictos, la consolidación de la paz y la recuperación después de los conflictos, el crecimiento económico sostenible y el desarrollo sostenible, los derechos humanos y los asuntos humanitarios, el estado de derecho y la administración de justicia, y el apoyo a la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración.

* [A/69/150](#).



De conformidad con el mandato especificado en la resolución [68/278](#) de la Asamblea General, de elaborar propuestas de políticas sobre los retos persistentes y emergentes y sobre el enfoque y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, en el informe se hace un análisis profundo de la agenda transformativa de la Unión Africana a fin de lograr un África libre de conflictos, tal como se indica en la Organización de la Unidad Africana/Declaración Solemne sobre el Quincuagésimo Aniversario de la Unión Africana y la Agenda 2063, el ambicioso plan de la Unión Africana para los próximos 50 años. Esta agenda refleja un compromiso político de abordar de manera progresiva y concreta los problemas persistentes y emergentes que afectan a la paz y la seguridad en África, asegurando al mismo tiempo condiciones estables y duraderas para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. La acción concertada de los países africanos, las instituciones regionales, el sector privado, la sociedad civil y las alianzas sostenidas y estratégicas con la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, será fundamental para llevar a la práctica esta agenda.

I. Introducción

1. En respuesta a una solicitud del Consejo de Seguridad en 1998, el Secretario General realizó un análisis amplio de las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. En el informe se proponían medidas concretas encaminadas a reducir los conflictos, consolidar una paz duradera y promover el desarrollo sostenible en África ([A/52/871-S/1998/318](#)).

2. Con posterioridad a ese informe, en 2009, mediante su resolución [63/304](#), la Asamblea General me solicitó que le presentara un informe sobre los resultados del examen de las recomendaciones contenidas en el informe de 1998.

3. Se realizó un examen exhaustivo que incluyó amplias consultas con todos los Estados Miembros, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales africanas, las organizaciones de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas, por mediación del equipo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos, convocadas por la Oficina del Asesor Especial para África. En el informe sobre el examen ([A/65/152-S/2010/526](#)) se reseñaron los progresos realizados, los problemas pendientes y los problemas nuevos que afrontaba África. Asimismo, se formularon recomendaciones y propuestas sobre una nueva relación de las Naciones Unidas con África.

4. De conformidad con las solicitudes formuladas por la Asamblea General, que se señalan en sus sucesivas resoluciones sobre el tema, sigo presentando anualmente un informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, prestando especial atención, entre otras cosas, a las cuestiones acuciantes y las soluciones innovadoras en el continente. El presente informe se centra en la agenda transformativa de la Unión Africana para lograr un continente libre de conflictos, de conformidad con lo establecido por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en su Declaración Solemne sobre el Quincuagésimo Aniversario. La agenda tiene el propósito de ser parte integrante de la Agenda 2063, el programa de desarrollo transformativo de la Unión Africana para los próximos 50 años. Mientras tanto, también está en consonancia con los planes estratégicos para el período 2014-2017 de la Comisión de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

II. Resumen del año

5. Desde mi último informe, y como puse de relieve en mi informe sobre la NEPAD ([A/69/161](#)), África ha ampliado su visión de un renacimiento africano y de un continente en crecimiento. Los países africanos han alcanzado progresos tangibles en la reforma de sus economías, el impulso al crecimiento económico, la mejora de la gobernanza y el respeto del estado de derecho, así como en la gestión y resolución de los conflictos. En Madagascar, Guinea-Bissau y Egipto, los procesos de transición concluyeron con la exitosa celebración de elecciones, el restablecimiento del orden constitucional y la reintegración de esos países en las actividades de la Unión Africana. También se realizaron progresos para poner fin a la rebelión del Movimiento 23 de Marzo en la República Democrática del Congo y para llevar a la práctica la iniciativa de cooperación regional para la eliminación del Ejército de Resistencia del Señor (LRA).

6. Si bien estas tendencias positivas han creado un clima favorable para la inversión y un nuevo espíritu de optimismo acerca de las perspectivas de África, también ha habido algunos reveses. En Libia, Malí, Nigeria, la República Centroafricana, Somalia y Sudán del Sur, la reanudación de las hostilidades y las amenazas del aumento de los actos de terrorismo, el extremismo violento y la delincuencia organizada transnacional han generado desafíos a la paz y el desarrollo. Las Naciones Unidas siguieron trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana y sus comunidades económicas regionales a fin de apoyar sus mecanismos regionales de prevención, gestión y solución de conflictos para hacer frente a esos problemas.

7. El Consejo de Seguridad, tras celebrar consultas con las autoridades de transición en la República Centroafricana, encabezadas por la Presidenta interina Catherine Samba-Panza, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), aprobó la resolución [2149 \(2014\)](#), por la que se estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). En la resolución también se decidió el traspaso de autoridad de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano a la MINUSCA a partir del 15 de septiembre de 2014.

8. Las Naciones Unidas, por conducto de la MINUSCA, prestará apoyo a las autoridades de transición para poner en práctica el proceso de transición, en particular mediante iniciativas destinadas a ampliar la autoridad del Estado y preservar la integridad territorial. La MINUSCA tiene también el mandato de proteger a los civiles, promover y proteger los derechos humanos, prestar asistencia humanitaria y apoyar la justicia nacional e internacional, el estado de derecho y el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación. La coordinación de esfuerzos con la Unión Africana, la CEEAC, la Misión de la Unión Europea en la República Centroafricana, las fuerzas francesas y el Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana será fundamental para el éxito de la misión.

9. Desde el estallido de violencia en Sudán del Sur, en diciembre de 2013, la situación política, de seguridad, humanitaria y de derechos humanos se ha deteriorado, a pesar de los múltiples acuerdos firmados sobre la solución de la crisis. Las Naciones Unidas, la Unión Africana y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) han participado en el proceso de mediación y siguen facilitando el diálogo político con miras a encontrar soluciones duraderas a la crisis. En marzo de 2014, la IGAD decidió desplegar una fuerza regional a Sudán del Sur. De conformidad con la resolución [2155 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas, por medio de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), seguirá prestando asistencia a las operaciones de vigilancia de la cesación del fuego en Sudán del Sur.

10. Sudán del Sur y el Sudán han realizado progresos en la aplicación de la hoja de ruta adoptada por la Unión Africana y el Consejo de Seguridad en abril de 2012 y hecho suyo por el Consejo de Seguridad en su resolución [2046 \(2012\)](#), en la que reseñó las medidas para reducir la tensión entre los dos países. Sin embargo, el equipo de expertos de la Unión Africana, que tenía el mandato de exponer una opinión no vinculante sobre la condición jurídica de las cinco zonas fronterizas controvertidas y la labor del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, ha hecho

pocos progresos. Mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur seguirá trabajando en estrecha colaboración con los dos países, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán y las misiones de las Naciones Unidas en la región con miras a la plena aplicación de los acuerdos de cooperación.

11. El ciclo recurrente de la violencia entre comunidades en Darfur ha provocado muertes y más desplazamientos de la población civil. El Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana, y mediador principal para la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) sigue trabajando sobre el proceso de paz en estrecha relación con los facilitadores del diálogo interno y consultas con base en Darfur, especialmente la Unión Africana, la UNAMID, el Estado de Qatar y la Comisión de Seguimiento de la Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur.

12. En la República Democrática del Congo, la rebelión del Movimiento 23 de Marzo finalizó oficialmente con la firma de la Declaración de Nairobi con el Gobierno de la República Democrática del Congo, en diciembre de 2013. Las Naciones Unidas siguen trabajando en estrecha relación con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos y la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC) para aplicar el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región.

13. De conformidad con el acuerdo marco y las conclusiones del diálogo de Kampala, el Gobierno congolés promulgó la Ley de amnistía, que abarca los actos de guerra ocurridos en la República Democrática del Congo. Se trata de un paso importante para hacer avanzar el proceso de consolidación de la paz. Además, los Gobiernos de la región, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y el equipo de Enviados Especiales en la región pusieron en marcha la plataforma de las Mujeres en los Grandes Lagos, un foro sobre inversiones privadas para apoyar la aplicación del acuerdo marco, y el foro de esperanza para los jóvenes de los países de la región. Estas actividades fortalecen la aplicación del marco de cooperación y consolidan el vínculo entre el desarrollo, la paz y la seguridad.

14. En Libia, la situación política y las condiciones de seguridad siguen deteriorándose. Las Naciones Unidas, por medio de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) siguen participando para prestar apoyo a las autoridades, incluida la celebración de las elecciones parlamentarias del 25 de junio, y para facilitar un diálogo político dirigido por Libia, con miras a concertar un acuerdo entre los agentes políticos y los grupos armados sobre el futuro de la transición. No obstante, la profunda polarización política, junto con enfrentamientos cada vez más violentos entre los principales grupos armados, sigue socavando el incipiente proceso de transición política.

15. La evolución de la situación en Somalia demuestra el valor de la asociación estratégica entre el Gobierno, la Unión Africana y las Naciones Unidas. A pesar de las dificultades, el país sigue avanzando hacia la reconciliación y la consolidación de la paz. El Gobierno Federal de Somalia convocó una conferencia con el título “Visión nacional 2016”, en septiembre de 2013, y ha iniciado la labor legislativa para nombrar las comisiones que dirigirán el proceso de revisión constitucional, la demarcación de las fronteras y la preparación de las elecciones en 2016. Sin embargo, Al Shabaab sigue planteando importantes amenazas a la paz, la seguridad

y el desarrollo de Somalia y de la región. He condenado enérgicamente sus actividades, incluidos los ataques perpetrados el 8 de julio de 2014 contra el palacio presidencial, y he declarado que es menester la continuación del apoyo internacional para luchar contra el terrorismo en el país y en la región.

16. Además, el Gobierno Federal de Somalia necesita apoyo financiero y para el fomento de la capacidad a fin de que pueda prestar servicios sociales y de seguridad, crear instituciones públicas idóneas e impulsar la economía. En 2013, la comunidad internacional prometió 2.400 millones de dólares como parte del Nuevo Pacto para promover la paz y la labor de construcción del Estado. No obstante, a pesar de los compromisos contraídos, el apoyo financiero a Somalia ha sido especialmente bajo. Además, algunos donantes han anunciado una reducción de sus contribuciones y es probable que la tendencia se mantenga en 2015. Es importante que la comunidad internacional siga firmemente decidida a apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz de Somalia.

17. En África Occidental, el aumento de los actos de terrorismo y la delincuencia organizada transnacional en el norte de Malí y el noreste de Nigeria siguen empeorando la inseguridad, las graves violaciones de los derechos humanos y la falta de respeto del derecho internacional humanitario. Con el apoyo de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la comunidad internacional, con inclusión de las Naciones Unidas, el Gobierno de Malí sigue aplicando el acuerdo de alto el fuego de 23 de mayo de 2014, estabilizando el país, fortaleciendo las instituciones y los procesos democráticos y luchando contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

18. En el plano regional, los países vecinos también han mejorado la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger crearon el marco Sahel Nouakchott del Grupo de los Cinco con el fin de intensificar su cooperación en materia de seguridad y de poner en funcionamiento las estructuras africanas de paz y seguridad en la región del Sahel-Sáhara. Para apoyar la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) puso en marcha su estrategia para el Sahel para el período 2013-2017, que tiene por objeto fomentar la cooperación con los países vecinos en África Septentrional y Occidental sobre la justicia penal, a fin de luchar contra el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, el terrorismo y la corrupción.

19. Tras el deterioro de la situación de la seguridad en Nigeria, como resultado de los frecuentes y letales ataques perpetrados por Boko Haram, las Naciones Unidas reforzaron su apoyo al Gobierno de Nigeria, proporcionando un conjunto de medidas de apoyo, que incluyen el apoyo inmediato a las familias y las comunidades afectadas, así como a las niñas secuestradas en Chibok, para su rescate, liberación o fuga. El conjunto de medidas incluye servicios de asesoramiento psicosocial y apoyo a la reintegración de las niñas, así como apoyo a las necesidades de emergencia y de recuperación temprana, a fin de ayudar a resolver algunos de los problemas estructurales nacionales a largo plazo.

20. En mayo de 2014, el Comité de Sanciones contra Al-Qaida del Consejo de Seguridad decidió incluir a Boko Haram en su lista relativa a las sanciones. En mi informe sobre los niños y los conflictos armados (A/68/878-S/2014/339), de mayo de 2014, también incluí a Boko Haram en la lista de partes que reclutan o utilizan a niños, causan la muerte o mutilación de niños, cometen actos de violación y otras

formas de violencia sexual contra niños, o llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales en situaciones de conflicto armado que no figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad, o en otras situaciones. Más adelante, de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados colaborará con las partes interesadas pertinentes para establecer el mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre las violaciones perpetradas por Boko Haram. En general, a medida que el país se prepara para las elecciones de 2015, es necesario adoptar medidas concertadas para hacer frente a las preocupaciones en materia de seguridad. Mi Representante de Alto Nivel en Nigeria seguirá dirigiendo los esfuerzos de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos del país a fin de restablecer la seguridad, promover los derechos humanos y abordar la situación humanitaria en el noreste.

21. Otros acontecimientos importantes guardan relación con la satisfactoria celebración de elecciones en Argelia, Malawi, Mauritania, el Estado de Puntlandia de Somalia y Sudáfrica. Ocho países tienen previsto celebrar elecciones antes de fines de 2014 y otros 11 en 2015. Habida cuenta de la tendencia a que las elecciones actúen como mecanismos de activación de los conflictos, y sobre la base de las recomendaciones contenidas en mi anterior informe a la Asamblea General sobre los conflictos desencadenados por las elecciones (A/68/220-S/2013/475), aliento a todos los agentes, en particular a nivel nacional, a que creen condiciones para la celebración de elecciones inclusivas, libres, dignas de crédito y pacíficas. Las Naciones Unidas seguirán colaborando estrechamente con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales a fin de prestar apoyo a los países en que se realicen elecciones, antes, durante y después de las votaciones.

22. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Partes puede proporcionar valiosas enseñanzas extraídas y mejores prácticas sobre la manera de gestionar con éxito las elecciones. A este respecto, acojo con beneplácito la adhesión de Guinea Ecuatorial al Mecanismo. Asimismo, deseo felicitar a Sudáfrica y Mozambique por sus respectivos informes sobre los progresos realizados en la aplicación de sus programas de acción nacionales. El Mecanismo sigue necesitando un considerable apoyo financiero y de fomento de la capacidad para proseguir sus actividades. La comunidad internacional debe continuar apoyando este importante mecanismo voluntario.

23. Habida cuenta de los fuertes vínculos existentes entre los recursos naturales, los conflictos y la fragilidad en África, la Unión Africana, en colaboración con las Naciones Unidas, ha realizado esfuerzos concertados para hacer avanzar la agenda transformativa de África para una gestión sostenible de los recursos naturales. La agenda tiene por objeto promover la transformación económica por medio de la industrialización basada en los productos básicos, así como hacer frente a la pobreza, la desigualdad y el desempleo juvenil.

III. Mayor atención a la relación entre la paz, la seguridad y el desarrollo

24. En mi informe sobre el examen, destacué la importancia de vincular el crecimiento económico y el desarrollo socioeconómico con la paz, la seguridad, la estabilidad, la gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos. La rápida

transformación socioeconómica, que es la prioridad actual de la Unión Africana, se puede lograr más rápidamente en un entorno pacífico, seguro y estable. Del mismo modo, la paz y la seguridad duraderas son propiciadas por un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenido.

25. Para demostrar mi compromiso con la puesta en práctica de este vínculo, he realizado dos visitas conjuntas, con el Presidente del Banco Mundial, a las regiones de los Grandes Lagos y del Sahel, en África, en mayo y noviembre de 2013, respectivamente. Nuestro mensaje fue que la paz y el desarrollo deben estar estrechamente unidos. La Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, el Presidente del Banco Africano de Desarrollo, mi Enviado Especial para el Sahel y el Comisionado para el Desarrollo de la Unión Europea se sumaron a nosotros en nuestra visita a la región del Sahel. Las visitas catalizaron las iniciativas de movilización de recursos para la paz, la estabilidad y el desarrollo en ambas regiones.

26. En la región de los Grandes Lagos, el Banco Mundial comprometió 1.000 millones de dólares para mejorar los servicios de salud y de educación, generar más comercio transfronterizo y financiar proyectos de energía hidroeléctrica en apoyo al acuerdo marco para la paz, la seguridad y la cooperación. En la región del Sahel, se aportó una contribución de 8.250 millones de dólares para promover el crecimiento económico y erradicar la pobreza, por medio de proyectos que apoyarán los esfuerzos en favor de la paz y la seguridad.

IV. Aplicación de las recomendaciones del informe sobre el examen

27. En la presente sección se ofrece un panorama general de la labor que ha realizado el sistema de las Naciones Unidas en las esferas prioritarias del programa para la paz y la seguridad de África, definidas en mi informe sobre el examen.

A. Cooperación institucional

28. En el marco del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana y el Mecanismo de Coordinación Regional para África, las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieron mejorando su cooperación institucional sobre diez grupos temáticos, entre ellos la paz y la seguridad y la gobernanza. En 2013, ambas organizaciones llevaron a cabo el segundo examen trienal del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad y presentaron su informe al decimoquinto período de sesiones del Mecanismo, que se celebró en Abuja en marzo de 2014.

29. El documento final de la reunión del Mecanismo de Coordinación Regional exhortó a una mayor colaboración con las comunidades económicas regionales, especialmente en la formulación de un amplio programa a largo plazo de las Naciones Unidas en apoyo de la Unión Africana como sucesora del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, tras su expiración en 2016. También se pidió una mayor coherencia y coordinación del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África y se subrayó el papel del equipo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos para hacer posible que la organización trabaje de manera unificada.

30. Además, se llevó a cabo un examen conjunto de los mecanismos de coordinación regionales para armonizar mejor la labor con la Comisión de la Unión Africana y los planes estratégicos para 2014-2017 de la NEPAD, y con la Agenda 2063. Se adoptó la decisión fundamental de celebrar las reuniones del Mecanismo en el marco de la reunión anual conjunta de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la Comisión Económica para África (CEPA), a fin de hacer posible la participación de los funcionarios de alto nivel.

31. Con respecto a la paz y la seguridad, ambas organizaciones siguieron mejorando su cooperación sobre los diferentes componentes de las estructuras africanas de paz y seguridad, en particular la alerta temprana, la diplomacia preventiva, la mediación, la asistencia electoral, el mantenimiento de la paz y la recuperación y reconstrucción después de los conflictos. En consonancia con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas sobre el papel de los acuerdos regionales, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana siguieron fortaleciendo su colaboración en la prevención, solución y gestión de los conflictos y el mantenimiento de la paz. En junio de 2014, celebraron su octava reunión consultiva conjunta en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y, entre otras cosas, conmemoraron el décimo aniversario del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y al mismo tiempo acordaron precisar con más detalle los medios de fortalecer sus relaciones.

B. Prevención de los conflictos, mantenimiento de la paz y gestión de los conflictos

32. Con respecto a la prevención de los conflictos, las Naciones Unidas mantuvieron un compromiso internacional firme y coherente con la Unión Africana, la SADC, los donantes y partes interesadas locales, como la Comisión Electoral Nacional, mediante el despliegue de sus buenos oficios de alto nivel en Madagascar para prevenir los conflictos y garantizar la celebración de elecciones pacíficas. Como parte de sus estrategias de prevención de conflictos, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Unión Africana y la CEDEAO organizaron la quinta reunión de la plataforma regional y tercera reunión ministerial para la reducción del riesgo de desastres de África, en Nigeria, en mayo de 2014. En la reunión se exhortó al establecimiento de criterios integrados para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, como medio de prevenir los conflictos.

33. En el mantenimiento de la paz, hubo una cooperación cada vez mayor entre la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el Ejército Nacional de Somalia. Sus operaciones militares conjuntas permitieron recuperar más ciudades que estaban bajo el control de Al-Shabaab. El apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes ha aumentado, en particular por medio de un fondo fiduciario de las Naciones Unidas, que ayudó a entregar un módulo de elementos no letales a las fuerzas del Ejército Nacional Somalí que luchan junto a la AMISOM. Esto fue autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2124 \(2013\)](#), que también prorrogó el mandato de la AMISOM por un año más y aumentó el nivel de las tropas hasta 22.126 efectivos.

34. En la República Democrática del Congo, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), incluida su brigada de intervención, siguieron intensificando sus operaciones conjuntas para luchar contra los grupos armados desestabilizadores, como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) y el LRA.

35. Las recientes consideraciones y decisiones mundiales sobre el mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas también fueron pertinentes para África. Basándose en las experiencias de la brigada de intervención de la MONUSCO en la República Democrática del Congo, el Consejo de Seguridad organizó un debate abierto, en junio de 2014, sobre las nuevas tendencias de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en el que se examinaron los límites del mantenimiento de la paz tradicional por medio de la imposición de la paz. En junio de 2014, la Asamblea General adoptó la resolución 68/281 sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes, y expresó el reconocimiento de los Estados Miembros de la importancia del mantenimiento de la paz para hacer frente a los conflictos. Estos son hechos positivos para África, donde operan más de dos terceras partes de todo el personal militar, policial y civil de las Naciones Unidas. A medida que el continente contribuye cada vez más a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y trata de reforzar más su capacidad de mantenimiento de la paz, incluso por medio de la puesta en marcha de la Fuerza Africana de Reserva y su capacidad de despliegue rápido, estos debates y decisiones mundiales son especialmente importantes para África.

C. Consolidación de la paz y recuperación después de los conflictos

36. El apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas a 15 países africanos durante el período que se examina ascendió a aproximadamente 50 millones de dólares. Como indicó en su informe sobre el examen, en mayo de 2014¹, aproximadamente el 60% de sus asignaciones anuales sirvieron para apoyar a seis países con respecto al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz: Burundi, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, la República Centroafricana y Sierra Leona. Los fondos restantes se utilizaron para apoyar importantes iniciativas de consolidación de la paz en Côte d'Ivoire, Malí, el Níger y la República Democrática del Congo.

37. En la República Centroafricana, el Fondo para la Consolidación de la Paz facilitó una respuesta rápida a la crisis mediante la prestación de asistencia financiera para hacer posible la rehabilitación de las instalaciones de la policía y la gendarmería en Bangui, la facilitación del despliegue urgente de observadores de derechos humanos en apoyo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), y el fortalecimiento de las autoridades de transición mediante el pago de salarios a la policía y la gendarmería durante un período limitado de cuatro meses, en 2014.

38. Habida cuenta de los importantes avances logrados en la consolidación de la paz en Sierra Leona, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la

¹ El informe se puede consultar en www.unpbf.org/wp-content/uploads/Final-Report-May-UN-PBF.pdf.

Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) se redujo en marzo de 2014 y transfirió sus actividades residuales al Gobierno y al equipo de las Naciones Unidas en el país. Los éxitos logrados por la UNIPSIL destacan la importancia de la implicación y el liderazgo nacionales, el diálogo político inclusivo, la coordinación y la existencia de recursos sostenidos para realizar esfuerzos destinados a lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo. En julio de 2014, el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó fondos adicionales para la consolidación de la paz en Sierra Leona después del período de transición. Esto incluía 525.000 dólares para actividades de apoyo a la consolidación de los derechos humanos, en asociación con la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y 1.525.000 dólares para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destinados a la creación de mecanismos nacionales y capacidades para la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos en Sierra Leona.

39. El Fondo Monetario Internacional (FMI) también siguió prestando apoyo a los países en situaciones frágiles, con un enfoque que dedicó especial atención a la necesidad de una evaluación adecuada del entorno político e institucional y a la elaboración de estrategias económicas graduales, flexibles y adaptadas a las limitaciones de la capacidad del país. El FMI presta asistencia financiera y por medio de asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica, en particular mediante el Servicio de Crédito Rápido, que presta apoyo financiero inmediato. Madagascar, Malí y la República Centroafricana recibieron apoyo por medio del Servicio de Crédito Rápido. El FMI también prestó apoyo para el fomento de la capacidad en Etiopía, Mozambique y Uganda, en materia de gestión de los ingresos de los recursos naturales, la administración tributaria, la gestión financiera pública, las actividades bancarias y las cuestiones monetarias, y las estadísticas macroeconómicas.

D. Derechos humanos y asuntos humanitarios

40. En consonancia con la iniciativa “Los derechos primero”, que puse en marcha en diciembre de 2013, las entidades del sistema de las Naciones Unidas siguieron adoptando medidas concretas para integrar los derechos humanos en sus estrategias y actividades operacionales. En mayo de 2014, con el apoyo del PNUD, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos aprobó las Directrices sobre la utilización y las condiciones de la detención policial y la prisión preventiva, que estableció el programa continental para una práctica aceptable en materia de detención preventiva. La Comisión también aprobó un plan estratégico de cuatro años (2014-2017), que estará en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana.

41. La ACNUDH seguirá prestando servicios de secretaría a la Comisión Internacional de Investigación sobre la República Centroafricana, y asistencia técnica a la Comisión de la Unión Africana de Investigación sobre Sudán del Sur. En consonancia con el Acuerdo Preliminar de Uagadugú, el ACNUDH colaborará con las autoridades de Malí sobre las modalidades para establecer una comisión internacional para investigar los incidentes ocurridos en Kidal, si las autoridades deciden continuar con esta idea. El 27 de junio de 2014, el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución por la que estableció, por un período de un año, una comisión internacional de investigación para investigar todas las presuntas violaciones de derechos humanos en Eritrea.

42. En un reciente informe de la UNMISS, titulado *Conflict in South Sudan: A Human Rights Report*², se llegó a la conclusión de que había motivos razonables para creer que todas las partes en el conflicto habían cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. En el informe provisional de la Comisión de la Unión Africana de Investigación sobre Sudán del Sur, presentado a la Asamblea de la Unión Africana en junio de 2014, se pusieron aún más de relieve las denuncias de violencia sexual y violencia basada en el género. Como respuesta, la UNMISS ha intensificado su labor de vigilancia de los derechos humanos y de presentación de informes y protección de los civiles. De modo similar, y como respuesta a los acontecimientos sobre el terreno, la UNAMID aumentó los esfuerzos destinados a proteger a los civiles y promover los derechos humanos en Darfur. El PNUD fortaleció la capacidad nacional para investigar y enjuiciar los crímenes internacionales en la República Democrática del Congo, incluidos los delitos relacionados con la violencia sexual y otras formas de violencia por razón de género.

43. En el ámbito humanitario, la seguridad alimentaria en Sudán del Sur se deterioró a un ritmo alarmante, lo que llevó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a ampliar su acción humanitaria en apoyo de 3,3 millones de personas afectadas por el conflicto mediante ayuda de emergencia para los medios de subsistencia. En Somalia, las necesidades de asistencia humanitaria siguieron siendo graves, ya que el apoyo financiero ha sido especialmente bajo, y solo resultó financiado el 19% del llamamiento humanitario. Además, hay nuevos signos de sequía. En consecuencia, en junio de 2014, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios hizo un llamamiento para solicitar 60 millones de dólares a fin de hacer frente a las urgentes necesidades de alimentos, nutrición y atención de la salud en los próximos tres meses.

44. En la región del Sahel, se prevé que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aumente de 20 millones a 24 millones para fines de julio de 2014, debido a una combinación de factores, tanto agudos como crónicos, tales como el cambio climático, los conflictos y el crecimiento de la población. Se prevé un incremento de las personas en situación de inseguridad alimentaria en el norte del Camerún, Malí, el Senegal y el norte de Nigeria por vez primera. El plan regional de respuesta estratégica para el Sahel de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que se puso en marcha en febrero de 2014, está respondiéndolo a esta situación por medio de actividades que salvan vidas.

E. El estado de derecho y la administración de justicia

45. Durante el período examinado, las Naciones Unidas siguieron configurando los debates mundiales sobre el estado de derecho. En febrero de 2014, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre el estado de derecho para deliberar sobre mi informe relativo a la evaluación de la eficacia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la promoción del estado de derecho en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos (S/2013/341). Entre otras cosas, en el informe se indica que las Naciones Unidas, por conducto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

² El informe se puede consultar en www.unmiss.unmissions.org/Default.aspx?tabid=5805&language=en-us.

(PNUD), han prestado una amplia asistencia a los gobiernos, desde la promulgación de constituciones hasta el fortalecimiento de la policía, el poder judicial y las instituciones penitenciarias, en particular en la República Democrática del Congo y Malí. En junio de 2014, la Asamblea General celebró una reunión de alto nivel sobre las contribuciones de los derechos humanos y el estado de derecho a la agenda para el desarrollo después de 2015.

46. En la República Democrática del Congo, las Naciones Unidas prestaron apoyo para el restablecimiento de la autoridad del Estado por medio de proyectos destinados a fortalecer el poder judicial, el sector de la seguridad y las instituciones penitenciarias, y mediante la mejora del acceso a la justicia para las víctimas de la violencia sexual en Kivu del Sur, Kivu del Norte e Ituri. La Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) prestó asistencia al Ministerio de Justicia para elaborar un plan estratégico de lucha contra la corrupción en el sector de la justicia y mejorar la igualdad del acceso a la justicia.

47. En el marco de su programa regional para los Estados árabes para el período 2011-2015, la UNODC siguió prestando apoyo a países de África Septentrional, en particular Egipto, Libia y Túnez, para mejorar sus sistemas de justicia penal a fin de fortalecer el estado de derecho. Un apoyo similar se está prestando a Etiopía, Kenya y Somalia en el marco del programa regional para África Oriental para el período 2009-2015.

48. El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia siguió apoyando la participación de la sociedad civil en favor de la buena gobernanza y el estado de derecho. Entre los últimos proyectos del Fondo que he incluido figuran las actividades de colaboración por parte de jueces y trabajadores comunitarios para promover el acceso a la justicia en Malawi, el apoyo a las estructuras locales en favor de la paz a fin de prevenir los conflictos comunitarios en Sierra Leona, el apoyo a la gobernanza local en las zonas mineras de Guinea, y el apoyo a la participación de la sociedad civil en la gobernanza local en la República Democrática del Congo.

F. El crecimiento económico y el desarrollo sostenible

49. En los últimos 12 meses, la Unión Africana enunció la Posición Común Africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 e indicó sus prioridades para los objetivos de desarrollo sostenible. Estas actividades recibieron un amplio apoyo de varias entidades del sistema de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la Comisión de la Unión Africana, la NEPAD y las comisiones económicas regionales. Por ejemplo, la CEPA, la Oficina del Asesor Especial para África y el PNUD apoyaron los esfuerzos de la Comisión de la Unión Africana para influir en la aceleración de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como base de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. La CEPA, la Oficina del Asesor Especial para África y otros asociados también organizaron la reunión consultiva ministerial africana sobre los objetivos de desarrollo sostenible, proporcionando una plataforma para que los países africanos identifiquen, articulen y alcancen un consenso sobre las prioridades regionales de desarrollo. De conformidad con la resolución [67/294](#) de la Asamblea General, las Naciones Unidas seguirán prestando la debida atención a las

prioridades de África, incluida la NEPAD, en la última fase de nuestra formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

50. La Oficina del Asesor Especial para África y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizaron la primera serie de sesiones de integración sobre la urbanización sostenible del Consejo Económico y Social, incluida la reunión de un grupo especial sobre el tema “Urbanización sostenible en África”, en mayo de 2014, a fin de aumentar la concienciación y promover las prioridades de desarrollo sostenible en África. Con ocasión del Día de la Industrialización de África, en noviembre de 2013, la Unión Africana, la Oficina del Asesor Especial para África y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial organizaron un acto conjunto en el que se examinó la creación de empleo y el desarrollo del espíritu empresarial como medios para acelerar la industrialización de África.

51. En la séptima reunión anual conjunta de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA y en la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana, celebradas en Abuja en marzo de 2014, los ministros africanos examinaron la industrialización para el desarrollo inclusivo y transformativo de África. En la reunión se puso de relieve que el crecimiento de África no había sido lo suficientemente inclusivo y de amplia base, debido a su continua dependencia de la explotación de materias primas, con escaso valor añadido. Esto no da a los africanos un máximo rendimiento de la riqueza creada por los enormes recursos naturales del continente. Por ende, se necesita un nuevo enfoque que garantice que la industrialización y la transformación estructural de África sean inclusivas. En la reunión se destacó la necesidad de marcos coherentes de planificación del desarrollo a largo plazo, con objetivos de desarrollo inclusivos, y se adoptó una declaración ministerial en la que se puso de relieve un conjunto de medidas para promover la industrialización con fines de transformación estructural, que impulse las economías africanas, empodere a sus ciudadanos y promueva la integración africana.

G. Apoyo a la reforma del sector de la seguridad y al desarme, la desmovilización y la reintegración

52. En abril de 2014, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2151, en la que reafirmó la importancia de la reforma del sector de la seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos. En la República Democrática del Congo, la MONUSCO facilitó la elaboración de una estrategia nacional de seguridad y de justicia, prestó apoyo para el fomento de la capacidad de la Policía Nacional Congoleña, con inclusión de una policía de proximidad en Bunia, y prestó apoyo al Gobierno para la elaboración de su programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración.

53. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) prestó asistencia a las autoridades nacionales en la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y está fomentando la capacidad de la secretaría del Consejo Nacional de Seguridad. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) está ayudando al Gobierno a mejorar la supervisión, la rendición de cuentas y la gestión de su sector de la seguridad, y a fortalecer la sostenibilidad financiera de las actividades de reforma.

54. En Malí, la MINUSMA está promoviendo un programa nacional de reforma del sector de la seguridad y coordinando el apoyo general prestado por la comunidad

internacional para la reforma del sector de la seguridad. En Somalia, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) presta apoyo a los esfuerzos del Gobierno Federal para establecer una secretaría del Consejo Nacional de Seguridad. En Guinea-Bissau, las Naciones Unidas prestan apoyo a la secretaría permanente del comité directivo nacional para la reforma del sector de la seguridad, a fin de redactar una nota conceptual sobre el camino a seguir en la aplicación de planes nacionales actualizados para la reforma del sector de la seguridad.

V. Problemas y oportunidades nuevos y persistentes: una agenda transformativa para lograr un África libre de conflictos

55. De conformidad con la resolución 68/278 de la Asamblea General, en esta sección se ofrece un panorama general de los problemas nuevos y persistentes que afectan a la promoción de la paz duradera y al desarrollo sostenible en África. También se examinan las oportunidades actuales e incipientes, en particular el programa de la Unión Africana para un continente libre de conflictos, y el enfoque y el apoyo a este programa por parte de las Naciones Unidas.

A. Sinopsis

56. La Asamblea de la Unión Africana, en su quinto período ordinario de sesiones, celebrado en Sirte (Libia) en julio de 2005, aprobó una declaración sobre el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Assembly/AU/Decl.1(V)), en la cual se comprometió a abordar los conflictos y la inestabilidad política del continente para lograr que África esté libre de conflictos armados a más tardar en 2010. La comunidad internacional, con inclusión de las Naciones Unidas, se congregó para apoyar este objetivo de cinco años.

57. Si bien África ha logrado importantes progresos al abordar y resolver sus conflictos, el objetivo de un continente libre de conflictos para 2010 no se logró, debido a los problemas nuevos y persistentes, algunos de los cuales he mencionado en los informes anteriores sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y un desarrollo sostenible en África. Entre esos problemas figuran la deficiente gestión de la diversidad, los conflictos desencadenados por las elecciones, los conflictos por los recursos naturales y el desempleo juvenil.

58. Inquebrantable en su determinación de lograr este objetivo, la Asamblea de la Unión Africana, en su vigésimo primer período ordinario de sesiones, celebrado en mayo de 2013, en el que se conmemoró el quincuagésimo aniversario de la Organización de la Unidad Africana/Unión Africana, aprobó una declaración en la cual se comprometió a poner fin a todas las guerras para 2020 y lograr un continente libre de conflictos. Las actuales situaciones de conflicto en el continente reducen el optimismo de que África pueda poner fin a todas las guerras y estar libre de conflictos en los próximos seis años y medio. No obstante, interesa colectivamente a la comunidad internacional el trabajar con los gobiernos, las instituciones y los pueblos africanos, en todos los niveles, para lograr este objetivo. La función de las Naciones Unidas será sumamente importante en este ámbito.

B. Problemas nuevos y persistentes

59. África se enfrenta actualmente a una nueva ola de complejos desafíos a la paz, la seguridad, la gobernanza y el desarrollo sostenible, incluidos el terrorismo y el extremismo violento, la delincuencia organizada transnacional, las corrientes financieras ilícitas, la deficiente gestión de los recursos naturales y el cambio climático.

60. Como en mi primer informe bienal sobre el examen de la aplicación de los compromisos formulados con respecto al desarrollo de África (A/69/163) abordé ampliamente las cuestiones relativas al cambio climático, y como traté previamente los conflictos y los recursos naturales en mi informe de 2011 sobre la aplicación de las recomendaciones (A/66/214-S/2011/476), me limitaré en esta sección a examinar el terrorismo y el extremismo violento, la delincuencia organizada transnacional y las corrientes financieras ilícitas.

1. El terrorismo y el extremismo violento

61. Durante el período que se examina, África experimentó un aumento de las actividades terroristas, en particular en las regiones del Magreb y del Sahel. Esto originó muertes y otros daños a personas, destrucción de bienes, secuestros, esclavitud sexual, desplazamientos, pérdida de medios de subsistencia, inseguridad y polarización de las comunidades a lo largo de líneas políticas, étnicas o religiosas.

62. El terrorismo y el extremismo violento en África son favorecidos por una serie de factores. Como demuestran los casos de Malí, Nigeria y Somalia, la pobreza generalizada, la mala gobernanza, la debilidad de las instituciones públicas, las desigualdades económicas y las elevadas tasas de desempleo crean condiciones para la radicalización y el extremismo violento. Los grupos terroristas explotan estas situaciones para reclutar nuevos miembros y conquistar los corazones y las mentes de las comunidades. La lucha contra la corrupción, la creación de empleos dignos, la prestación de servicios sociales básicos a las comunidades especialmente desfavorecidas y la creación de instituciones públicas fuertes y responsables son factores fundamentales para la lucha contra la radicalización y el extremismo, y para deslegitimar el apoyo popular a los grupos terroristas. Las asociaciones entre los sectores público y privado y la participación de grupos de la sociedad civil, incluidos los dirigentes religiosos y comunitarios, también son factores importantes en este proceso.

63. La lucha contra el terrorismo supone también prestar una especial atención a la fuente de la financiación del terrorismo, que incluye los secuestros y la toma de rehenes. En la decisión de la Unión Africana (Assembly/AU/Dec.256(XIII)), de julio de 2009, se condenó enérgicamente el pago de rescates a grupos terroristas. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en su octava reunión consultiva conjunta anual, también instaron a todos los Estados Miembros a que impidieran que los terroristas se beneficiasen, de forma directa o indirecta, del pago de rescates o de concesiones políticas, y a que velaran por la liberación de los rehenes en condiciones de seguridad. También consideraron que las sanciones eran un instrumento importante en la lucha contra el terrorismo y acogieron con beneplácito la inclusión de Boko Haram en la Lista de sanciones contra Al-Qaida.

2. La delincuencia organizada transnacional

64. La delincuencia organizada transnacional sigue planteando graves problemas a la paz, la seguridad y el desarrollo de África. Además de los delitos tradicionales, como el tráfico de drogas, personas y armas, hay una proliferación de nuevas formas de actividades delictivas transnacionales en África. Entre ellas figuran la ciberdelincuencia, el robo de identidad, el tráfico de bienes culturales, los delitos contra el medio ambiente y la falsificación de medicamentos.

65. La mayoría de los países africanos carecen actualmente de la infraestructura necesaria para hacer frente a la ciberdelincuencia, como la suficiencia energética, Internet y la tecnología de las comunicaciones. Las inversiones en infraestructura, ciencia y tecnología, y la cooperación científica con los sectores público y privado son, por tanto, cruciales y urgentes. En mi informe sobre la NEPAD (A/69/161), reseñé los esfuerzos realizados por África en materia de desarrollo de infraestructuras y de ciencia, tecnología e innovación. También destacué la necesidad de obtener la participación del sector privado en la infraestructura mediante alianzas innovadoras de los sectores público y privado, como se subrayó en el Programa de Acción de Dakar, de junio de 2014.

66. Además, la mayor parte de las milicias o los grupos armados están vinculados a grupos criminales transnacionales o bien participan directamente en delitos contra el medio ambiente para financiar sus operaciones. Se estima que los grupos de milicias en África Central obtienen entre 4 y 12,2 millones de dólares anuales por el tráfico de marfil de elefante. El informe de evaluación “The Environmental Crime Crisis”³, que se dio a conocer durante la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, expresa que se estima que un grupo terrorista en África Oriental logra entre 38 y 56 millones de dólares anuales mediante el tráfico ilícito de carbón vegetal. En total, las milicias y los grupos terroristas que actúan dentro y alrededor de los países africanos en los que existen conflictos pueden obtener entre 111 y 289 millones de dólares anuales por su participación en el comercio ilegal o no regulado del carbón vegetal o la imposición fiscal sobre ese comercio.

67. La delincuencia organizada transnacional priva a las economías africanas de miles de millones de dólares, pone en peligro los medios de subsistencia y socava la buena gobernanza. Por consiguiente, el papel de los gobiernos, los parlamentos, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y de seguridad y las instituciones regionales es fundamental para reforzar y hacer cumplir las leyes de lucha contra esos delitos.

3. Corrientes financieras ilícitas

68. Las corrientes financieras ilícitas constituyen un importante problema para el desarrollo y la gobernanza. La pérdida de ingresos y activos nacionales previstos para la prestación de servicios sociales y el desarrollo a largo plazo impide a los gobiernos, las comunidades y las empresas realizar las inversiones necesarias para crear vías resilientes a fin de lograr el crecimiento económico y la prosperidad.

69. Reconociendo el enorme costo que suponen las corrientes financieras ilícitas para el desarrollo del continente, la cuarta Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico de la Unión Africana/CEPA,

³ El informe se puede consultar en www.unep.org/newscentre/default.aspx?DocumentID=2791&ArticleID=10906&l=en.

celebrada en marzo de 2011, aprobó una resolución por la que se estableció el Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Precedentes de África. Según el informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo que se presentó a la Conferencia de Ministros celebrada en Abuja en marzo de 2014, las corrientes ilícitas de África ascendían aproximadamente a 50.000 millones de dólares anuales. Esto equivale aproximadamente a la asistencia oficial para el desarrollo que África recibe cada año y, de hecho, esta estimación podría ser inferior a la realidad. Observando que este es un problema africano que podría tener una solución mundial, en el informe se insta a la cooperación internacional y la asistencia para el desarrollo de la capacidad de África para hacer frente al problema de las corrientes financieras ilícitas.

C. Hacer que la paz sea una realidad: un plan renovado para un África libre de conflictos

70. En mayo de 2013, la Asamblea de la Unión Africana reafirmó su determinación de crear un continente africano integrado, próspero y pacífico, impulsado y gestionado por sus propios ciudadanos. A este respecto, los dirigentes africanos aprobaron la Declaración Solemne sobre el Quincuagésimo Aniversario de la Unión Africana, en la que se señalaron ocho programas prioritarios para la adopción de medidas encaminadas a hacer realidad esa visión continental: la identidad y el renacimiento africanos; la lucha contra el colonialismo y el derecho a la libre determinación; la integración; el desarrollo social y económico; la paz y la seguridad; la gobernanza democrática; el destino de África, y el lugar de África en el mundo.

71. En el programa sobre la paz y la seguridad se afirmó categóricamente una determinación compartida de “poner fin a todas las guerras en África para 2020” y “alcanzar el objetivo de un África libre de conflictos”. Con posterioridad, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinó, en abril de 2014, el tema “Silenciar las armas de fuego: requisito previo para lograr un África libre de conflictos para 2020”, con el propósito de definir un marco para las medidas necesarias a fin de alcanzar la meta de un África libre de conflictos para 2020. La Comisión de la Unión Africana también organizó un retiro en Sudáfrica, en abril de 2014, sobre el mismo tema, que contó con la participación de altos funcionarios de las Naciones Unidas, para establecer un programa preciso y un plan de trabajo a fin de lograr la meta, en consonancia con la Agenda 2063. La Asamblea de la Unión Africana, en su decisión (Assembly/AU/Dec.536(XXIII)), de junio de 2014, también instó a que se redoblaran los esfuerzos realizados por los Estados miembros de la Unión Africana, la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales de coordinación a fin de lograr este objetivo.

72. La lógica de la agenda es inequívoca y está dividida en secuencias. En el corto a mediano plazo, el plan consiste en silenciar las armas de fuego y poner fin a todas las guerras para el año 2020, como un factor precursor necesario para lograr un continente africano libre de conflictos, que es un objetivo a más largo plazo. Por consiguiente, las medidas concretas para alcanzar este hito en los próximos seis años y medio se tendrán que aplicar al mismo tiempo que el plan a largo plazo expuesto en la Agenda 2063. Después de 2020, los esfuerzos encaminados a

consolidar los logros alcanzados durante ese período y hacer frente a los problemas pendientes avanzarán naturalmente en el marco de la Agenda 2063.

73. En lo sustantivo, la agenda prevé una sociedad inclusiva que sea estable, segura y justa para todos los africanos. La persona africana está en su centro, con independencia de su sexo, edad, religión, nacionalidad, origen étnico o raza, ascendencia, clase o discapacidad. En consecuencia, la agenda se centra en la superación de la exclusión y la promoción de instituciones inclusivas y procesos participativos para lograr el desarrollo político, económico, sociocultural y ambiental. Sus ideales y sus principios rectores son el panafricanismo, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad, la justicia y la participación de todos, incluidos los grupos y las personas desfavorecidos, marginados y vulnerables. Su enfoque alienta la colaboración y las alianzas entre los gobiernos en todos los niveles, la sociedad civil, incluidos los medios de comunicación, el sector privado, la diáspora africana y los asociados internacionales a fin de aprovechar los recursos de África para el desarrollo y la prosperidad de todo su pueblo.

74. A fin de lograrlo, como se señala en la Declaración Solemne sobre el Quincuagésimo Aniversario, la Unión Africana se ha propuesto erradicar las amenazas recurrentes y emergentes, con inclusión del terrorismo, la piratería, el extremismo, la rebelión armada y la delincuencia organizada transnacional, como el tráfico de estupefacientes y de personas, y la ciberdelincuencia. La Unión Africana seguirá concibiendo medidas para garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos sobre minas terrestres y la no proliferación de las armas nucleares, las armas de destrucción en masa y las armas pequeñas y armas ligeras. Se prestará especial atención a la difícil situación de los desplazados internos y los refugiados, incluso mediante la eliminación de las causas profundas de todos los conflictos por medio de inversiones sostenidas en la prevención de los conflictos, la diplomacia preventiva y la reconstrucción y desarrollo después de los conflictos. Junto a ello, se deberá poner en práctica la capacidad de mantenimiento de la paz y de aplicación de las normas por medio de la Fuerza Africana de Reserva.

75. La Unión Africana se compromete a poner fin a la impunidad y asegurar la rendición de cuentas mediante el fortalecimiento de las instituciones judiciales nacionales y continentales. También se fortalecerán el estado de derecho, las instituciones y los procesos democráticos y la capacidad de prestación de servicios, junto con los esfuerzos encaminados a luchar contra la corrupción y la opresión. Subyace a todo esto el compromiso de desarrollar el capital humano, proteger los derechos, particularmente los de las mujeres, los niños y los jóvenes, y erradicar las enfermedades. Esto se ajusta plenamente a mi iniciativa “Los derechos primero”, y aliento a la Unión Africana a que aproveche en mayor medida el apoyo de las Naciones Unidas en esta esfera.

76. El objetivo de silenciar las armas de fuego y poner fin a todas las guerras en África en poco más de seis años puede parecer ambicioso, teniendo en cuenta la situación actual en la República Centroafricana, la parte oriental de la República Democrática del Congo, Libia, Nigeria, Somalia y Sudán del Sur. Estos conflictos se deben abordar y resolver de manera urgente si la meta es silenciar las armas para el año 2020. Esto requerirá la voluntad política sostenida, el compromiso, el liderazgo

y la responsabilidad de los gobiernos y los pueblos africanos, así como las alianzas estratégicas y sostenidas con la comunidad internacional.

77. Como se destacó en las anteriores secciones del presente informe, las Naciones Unidas ya están apoyando los esfuerzos regionales, subregionales y nacionales encaminados a resolver estos conflictos. Sin embargo, es más lo que se debe hacer para apoyar a la Unión Africana a lograr el objetivo actual. La Asamblea General tal vez desee considerar la posibilidad de definir un plan concreto de cinco años para apoyar el objetivo de lograr que África esté libre de conflictos para 2020. Ese plan debería tratar de acelerar los actuales esfuerzos para resolver las crisis en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, entre otras, prestando también especial atención a las iniciativas de efecto rápido, que se deben adoptar en estrecha colaboración con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales.

D. Fortalecimiento del compromiso de las Naciones Unidas y del apoyo a un África libre de conflictos

78. Desde junio de 2011, la Asamblea General ha instado reiteradamente a que se intensifiquen los esfuerzos y se aplique un enfoque coordinado entre los gobiernos, la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados pertinentes a fin de hacer frente a los problemas, con miras a lograr progresos hacia el objetivo de un continente africano libre de conflictos. La Asamblea General reiteró este llamamiento en su resolución [68/278](#).

79. Si bien el apoyo de la comunidad internacional es importante, cabe destacar que la responsabilidad primordial de lograr un continente africano libre de conflictos recae en los Estados Miembros y las instituciones de África en todos los niveles. Así, las funciones y las contribuciones de las Naciones Unidas deben dedicarse principalmente a apoyar los propios esfuerzos y programas de África, tal como están actualmente articulados en la Declaración Solemne sobre el Quincuagésimo Aniversario de la Unión Africana, la Comisión de la Unión Africana y los planes estratégicos para el período 2014-2017 de la Comisión Africana y la NEPAD, la Agenda 2063 y la amplia gama de instrumentos de la Unión Africana sobre la paz, la seguridad y el desarrollo. En otras palabras, el apoyo de las Naciones Unidas debe estar más en consonancia con las prioridades estratégicas de la Unión Africana.

80. Teniendo en cuenta los diversos mandatos, la limitación de recursos y las prioridades que compiten entre sí, el apoyo de las Naciones Unidas debe ser coherente y coordinado. Los mecanismos de coordinación regionales y el equipo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos siguen siendo verdaderas plataformas para fortalecer la coordinación y la coherencia, a fin de que las Naciones Unidas actúen de manera más unificada. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas deben reforzar su colaboración con los mecanismos de coordinación regionales y el equipo de tareas interdepartamental, en particular en las esferas de la prevención, la gestión y la resolución de conflictos, los derechos humanos, la gobernanza y el estado de derecho y la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos.

81. A este respecto, cabe dar la bienvenida a los compromisos contraídos por los Estados Miembros, de proporcionar más recursos humanos y financieros con el

propósito de fortalecer la Oficina del Asesor Especial para África a fin de que asuma sus crecientes responsabilidades, en particular la organización del equipo de tareas interdepartamental. Esto se reflejará de manera positiva en el cumplimiento de su mandato en materia de paz, seguridad y desarrollo.

82. El Programa Decenal de Fomento de la Capacidad también ha sido fundamental para mejorar la coherencia y la armonización del apoyo del sistema de las Naciones Unidas con las prioridades estratégicas de la Unión Africana, en particular la prevención de conflictos, la mediación y los buenos oficios, y el mantenimiento y la consolidación de la paz. Como este importante programa culminará en 2016, las Naciones Unidas y la Unión Africana adoptaron una decisión conjunta en el decimoquinto período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional, celebrado en Abuja en marzo de 2014, de establecer un grupo de trabajo para iniciar la formulación de un programa sucesor que también reflejará el apoyo de las Naciones Unidas a la Agenda 2063.

VI. Conclusiones y recomendaciones

83. Mientras que los países africanos, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales siguen haciendo progresos en la consolidación de las estructuras africanas de paz y seguridad y la aceleración de los esfuerzos para aplicar los compromisos contenidos en la Declaración Solemne sobre el Quincuagésimo Aniversario de la Unión Africana, en particular con respecto a silenciar las armas de fuego, poner fin a todas las guerras para 2020 y lograr un África libre de conflictos, **las Naciones Unidas deberían intensificar su apoyo y cooperación con los países africanos, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales de coordinación para el logro oportuno de este objetivo. En particular, las Naciones Unidas deberían considerar la posibilidad de poner en marcha un plan quinquenal para apoyar los esfuerzos realizados por la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para lograr un continente libre de conflictos. Este plan debería incluir medidas para acelerar los esfuerzos en curso a fin de hacer frente a la situación en los actuales epicentros de los conflictos, ya que estos representan importantes amenazas para la realización de un continente africano libre de conflictos en el plazo establecido. Como las alianzas sostenidas y estratégicas serán decisivas para lograr un África libre de conflictos, este plan debería también incluir medidas para hacer participar sistemáticamente en estos procesos al sector privado y la sociedad civil, especialmente las mujeres y los jóvenes.**

84. La agenda transformativa de la Unión Africana pone de relieve la interrelación que existe entre la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y la gobernanza. **Como las Naciones Unidas tienen una ventaja comparativa en la puesta en práctica de este nexo, el sistema de las Naciones Unidas debería fortalecer el desarrollo de la capacidad de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales en esta esfera, por conducto del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad y los mecanismos de coordinación regionales.**

85. **Como este nexo también se refleja en la Posición Común Africana sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, la comunidad internacional y las Naciones Unidas deberían seguir prestando la debida atención a las prioridades**

de África en las negociaciones en curso sobre los objetivos de desarrollo sostenible y en la última etapa de la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

86. La Unión Europea, en el décimo aniversario de su Consejo de Paz y Seguridad, en mayo de 2014, destacó la necesidad de contar con más recursos para apoyar y fortalecer el Sistema Continental de Alerta Temprana, la función de buenos oficios de los Enviados y Representantes Especiales, y las actividades de reconstrucción y desarrollo con posterioridad a los conflictos, en particular por medio de la Iniciativa para la Solidaridad Africana. El Consejo también hizo hincapié en la necesidad de una mayor colaboración con el Grupo de Sabios de la Unión Africana y estructuras similares, a nivel de las comunidades económicas regionales. **En el marco de las estructuras africanas de paz y seguridad, las Naciones Unidas deberían seguir apoyando a los países africanos, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para fortalecer en mayor medida la capacidad de alerta temprana, análisis de los conflictos, diálogo y mediación. La creciente colaboración que existe entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de los buenos oficios, y entre los Enviados de las Naciones Unidas y de la Unión Africana se debería incrementar.**

87. Teniendo en cuenta la importancia de la buena gobernanza y de las instituciones públicas inclusivas, eficaces y responsables para garantizar la paz duradera y el desarrollo sostenible, **la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, debería, previa solicitud, prestar apoyo a los países africanos en sus esfuerzos en curso para promover la gobernanza democrática, el estado de derecho y la rendición de cuentas en las instituciones públicas. Será importante a este respecto el constante apoyo a la celebración de elecciones inclusivas, libres, dignas de crédito y pacíficas.**

88. Ahora que África cada vez más parece ser el nuevo epicentro del terrorismo, se necesita un programa de seguridad coherente para hacer frente al creciente problema del terrorismo y el extremismo violento. Habida cuenta de que el terrorismo en África es en gran parte un fenómeno social, también resulta importante fortalecer la participación de los civiles en la lucha contra el terrorismo. **Por tanto, las Naciones Unidas deberían trabajar en estrecha colaboración con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales en apoyo de la elaboración y aplicación de planes de acción regionales de lucha contra el terrorismo centrados en las personas. Como lo ideal sería que estos esfuerzos incluyesen el apoyo a las víctimas del terrorismo, también aliento a los gobiernos africanos, la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y las organizaciones de la sociedad civil africana a que utilicen el Portal de apoyo de las Naciones Unidas a las víctimas del terrorismo⁴.**

89. A fin de prevenir la radicalización y el extremismo violento, es menester que los países africanos adopten medidas concretas para promover que las fuerzas de seguridad del Estado y los organismos encargados de hacer cumplir la ley respeten los derechos humanos y el estado de derecho, fomentar las relaciones entre civiles y militares y concebir programas de desarrollo, especialmente para los jóvenes. **A este respecto, las Naciones Unidas deberían seguir apoyando a los países africanos, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales en la aplicación del**

⁴ www.un.org/victimsofterrorism/en.

marco de políticas para la reforma del sector de la seguridad de la Unión Africana, adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en 2013. La aplicación efectiva de dicho marco será también de vital importancia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la cooperación regional entre los organismos de seguridad y los organismos encargados de aplicar la ley en lo tocante a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de armas, la ciberdelincuencia y los delitos contra el medio ambiente.

90. Teniendo en cuenta los vínculos existentes entre la ordenación de los recursos naturales y los conflictos, es imprescindible integrar la gestión de los recursos naturales y las consideraciones ambientales en marcos para la prevención, gestión y solución de los conflictos. **Hago un llamamiento a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para que incorporen esta perspectiva en sus diversos mandatos y conocimientos especializados en materia de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria, consolidación de la paz y reconstrucción y desarrollo después de los conflictos.**

91. **Habida cuenta de los efectos de las corrientes financieras ilícitas en la gobernanza y los programas de transformación estructural de África, los países africanos, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, en cooperación con la comunidad internacional, deberían fortalecer aún más los esfuerzos destinados a luchar contra el flagelo de las corrientes financieras ilícitas, en particular mediante la lucha contra la corrupción en los sectores público y empresarial, y a prevenir la evasión de impuestos.**

92. Como la agenda transformativa de África aún está evolucionando e incluye una serie de diversos componentes, es importante supervisar de cerca su desarrollo a fin de asegurar que el apoyo del sistema de las Naciones Unidas esté siempre en consonancia con las prioridades de África. **A este respecto, las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían fortalecer la coherencia y la coordinación dentro del equipo de tareas interdepartamental a fin de supervisar e informar sobre dicha evolución. Además, como el Programa Decenal de Fomento de la Capacidad de la Unión Africana finaliza en 2016, las Naciones Unidas y la Unión Africana deberían acelerar la labor del grupo de trabajo conjunto establecido por el decimoquinto período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para proponer a los Estados miembros un programa sucesor del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad que estará estrechamente en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana.**